

CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES DEL CONTRATO DE ALTA EN DHARMA YOGA SALAMANCA

INTRODUCCION

Lee detenidamente las presentes condiciones generales (en lo sucesivo, las "**Condiciones Generales**") que rigen el uso que hagas de los servicios ofrecidos por José Antonio Pardo, con domicilio social en Salamanca, Plaza Enseñanza, 7, 37006, y con N.I.F. 71281233R (en adelante, "**José**").

Si decides suscribirte a cualquiera de nuestros planes, o si utilizas los servicios de José de cualquier otro modo, aceptas las presentes Condiciones Generales. Si no aceptas las presentes Condiciones Generales, no deberás utilizar los servicios de José.

Si alguna de las disposiciones contenidas en estas Condiciones Generales fuera declarada por cualquier tribunal o administración competente, ilegal, nula o inaplicable por cualquier causa, esa disposición se considerará independiente y no afectará a la validez y aplicabilidad del resto de disposiciones aquí previstas.

Estas Condiciones Generales, junto con las condiciones particulares aplicables a su plan (tal y como este se define en el artículo 3), constituyen el acuerdo legalmente vinculante entre el Cliente y José (el "**Contrato**"). Al acceder al Centro o hacer uso de nuestros servicios, confirmas que has leído, entendido y aceptado las Condiciones Generales.

Estas Condiciones Generales resultan aplicables desde el 1 de septiembre de 2024 para todos los planes suscritos a partir de dicha fecha.

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES

Si eres o quieres hacerte Cliente y utilizar nuestros productos o servicios, nos gustaría que lo hicieras con unas normas claras y transparentes. Al registrarte, declaras aceptar estas Condiciones Generales y deberás actuar en consecuencia. Puedes encontrar las Condiciones Generales en la web www.dharmasalamanca.com

Ciclo de un mes: son los períodos de meses naturales en los que se divide tu Contrato, siendo agosto inhábil. Empiezan a contar desde la Fecha de Inicio y en caso de modalidad de pago por mensualidad se usan para definir los momentos de pago.

Contrato: es el Contrato celebrado entre José y el cliente mediante la Inscripción. Estas Condiciones Generales también forman parte de tu Contrato, al igual que las condiciones específicas que se aplican a los respectivos planes y Extras.

En caso de disfrutar de alguna promoción en la que se ofrezca un período de entrenamiento gratuito, la Fecha de Inicio será en el momento de la Inscripción, pero el periodo de permanencia entrará en vigor tras las semanas gratuitas de promoción. Por ejemplo, si la promoción es: "gratis 2 semanas" y te registras el 12 de mayo, la Fecha de Inicio de tu contrato será el 12 de mayo pero el inicio del pago de las cuotas y del periodo de permanencia tendrán lugar el 26 de mayo. Durante el período de promoción (en este caso, entre el 12 de mayo y el 26 de mayo) podrás venir a practicar y no tendrás que pagar cuotas, sujeto a las condiciones del artículo 5.

Periodo de 1 año: 12 Ciclos de un mes natural siendo el mes de agosto inhábil.

ARTÍCULO 2: HACERSE CLIENTE

a. Puedes inscribirte como Socio de las siguientes maneras:

- En la página web, descargando y rellenando el formulario; o bien,
- En el mismo Centro, completando el formulario en formato papel.

b. Tienes derecho a desistir de tu Contrato en un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de la Inscripción sin necesidad de justificarlo. Puedes hacer esto de una de las maneras que se describen en el artículo 7a. En caso de que sí utilices nuestros servicios durante este periodo, José podrá cobrarte la parte proporcional del precio del plan, prorrateando el periodo desde el día de la activación del plan hasta el día de su cancelación, incluyendo los posibles gastos de inscripción que hubiese.

ARTÍCULO 3: TIPOS DE PLANES, PERMANENCIA

a. **Disponemos de diferentes tipos de planes**, sobre los que podrás encontrar toda la información en nuestra página web.

b. En el momento de realizar la Inscripción, podrás elegir qué tipo de plan quieres para tu Contrato.

c. **Puedes contratar todos nuestros planes con la siguiente permanencia:**

1. Con una permanencia mínima de un año; o de 6 meses; o de 3 meses, con renovación tácita y sucesiva (salvo solicitud en contrario), por un período de tiempo indefinido, con modalidad de pago cada mes natural (siendo agosto inhábil); o

2. Con la variante flexible: ofrecemos para todos nuestros planes una variante flexible con una permanencia mínima de 1 mes, con renovación tácita y sucesiva de Ciclos de 1 mes natural, salvo solicitud en contrario, por un período de tiempo indefinido y con modalidad de pago por 1 mes natural.

d. Si quieres acudir a una clase sin contrato, o simplemente probarlas, tendrás que abonar la cantidad de 15€, en caso de contratar algún pack, será descontado del primer recibo.

e. Si decides cambiar tu pack durante la vigencia de tu Contrato, tienes derecho a anularlo, sin necesidad de dar ningún motivo, en un plazo de 14 días a partir de la fecha en que lo hayas contratado, tal y como se detalla en el artículo 2.b. Por lo tanto, de no hacerlo en los 14 días posteriores, el cambio de plan quedará anulado y volverás a tu plan inicial hasta la finalización de tu Contrato inicial (incluida su permanencia y renovaciones, si las hubiera).

ARTÍCULO 4: TARIFAS Y PAGO

a. Cada tipo de plan tiene un precio y condiciones propias que podrás encontrar en la página web.

b. Cuando te hagas Cliente podremos cobrarte unos gastos de inscripción. Si diste de baja efectiva tu anterior Contrato y quieres volver a hacerte Cliente, deberás volver a pagar los gastos de inscripción vigentes.

c. Si te haces Cliente, deberás pagar el precio de tu plan desde la Fecha de Inicio. Todos los importes de los planes serán abonados y exigibles por adelantado, conforme al artículo 4d de estas Condiciones Generales.

d. Si eliges un Contrato con modalidad de pago por 1 mes, el primer pago correspondiente a la primera cuota se realizará por adelantado (en el momento de la Inscripción). Los siguientes pagos serán por adelantado cada mes natural y según los precios establecidos en cada plan. Nuestro periodo de domiciliación bancaria es cada mes natural, siendo agosto inhábil.

e. Si siguiesses sin cumplir con tu obligación de pago después de haber sido informado del impago, estarás en incumplimiento de pagos. En ese momento podremos cobrarte todos los gastos generados por la devolución de los recibos, trasferir la reclamación a un tercero y ceder la deuda a una agencia externa especializada en el cobro de cantidades adeudadas. En este caso, como cliente autorizas a José a ceder tus datos al tercero encargado de gestionar la reclamación de tu deuda. También podremos cancelar el Contrato con efecto inmediato, sin perjuicio de que se mantengan vigentes tus obligaciones de pago, tras el impago de dos cuotas.

f. El importe del Contrato se podrá revisar con carácter anual transcurrido un año desde su formalización y con el único fin de aplicar al importe mensual que se venga abonando la variación del IPC anual producida en los 12 meses anteriores. Para ello se tomará el último índice publicado oficialmente (INE) en la fecha en que la actualización deba producirse. O se podrá ejercer sobre el mismo una modificación tras la finalización del Contrato, por período mínimo de 12 meses desde el 1 de septiembre de 2024.

g. Si no se utilizasen los servicios ofrecidos por el Contrato, no se realizará un reembolso del importe del plan, con las salvedades expresadas en este Contrato.

ARTÍCULO 5: HORARIO DE APERTURA

a. José indicará en el Centro y en la Web cuales son los horarios de las clases.

ARTÍCULO 6: MUDANZA O LESIÓN

a. Si vas a mudarte de tu domicilio habitual, te daremos la oportunidad de cancelar anticipadamente el Contrato, observando un plazo de preaviso de un Ciclo de 1 mes (ver el art. 7b). En este caso, te pediremos que acredites tu nueva dirección con un documento oficial de empadronamiento.

b. Esperamos que vengas a entrenar con nosotros en buen estado de salud. Si, por razones médicas, ya no puedes utilizar tu plan de forma permanente, podrás cancelarlo presentando una prueba de que ya no podrás utilizar tu plan a causa de tu condición médica (por ejemplo un justificante médico), a partir del momento en que recibimos tal solicitud y prueba. Asimismo, si la lesión es menor, podrás congelar tu plan desde el momento de tu solicitud y prueba de la lesión, hasta que puedas volver a entrenar, momento en el que se reactivará tu Plan y se reanudará el

pago de tus cuotas y tu permanencia. El plazo de duración del Contrato se pospondrá por el mismo tiempo que se solicite la congelación del Contrato.

ARTÍCULO 7: CANCELACIÓN DEL PLAN

- a.** Si has elegido un Contrato por un período de un año, 6 meses, 3 meses o 1 mes, con modalidad de pago cada mes, podrás cancelarlo, a más tardar, en un plazo de 2 semanas previas de que finalice su permanencia mínima. Si no haces esto, el Contrato se prolongará de forma tácita por un período de tiempo igual al contratado. De ahí en adelante podrá ser cancelado preavisando con una antelación de al menos un Ciclo de 2 Semanas antes de la finalización del mismo.
- b.** Puedes cancelar tu Contrato verbalmente respetando los plazos previstos en el art 7a.

ARTÍCULO 8: RIESGO Y RESPONSABILIDAD

- a.** Hacer posturas de Yoga puede implicar ciertos riesgos. Si haces uso de nuestras instalaciones, debes evaluar tú mismo lo que puedes y lo que no puedes hacer. En nuestro Centro, no ofrecemos un acompañamiento activo por parte de personas. Siempre serás responsable de la manera en la que te ejercites y de las elecciones que tomes mientras practicas. Si tienes dudas sobre tu condición física, te recomendamos que consultes con un médico o un especialista deportivo para determinar cuál es mejor forma de hacer las posturas para ti.
- b.** José no será responsable de cualquier daño material o inmaterial como resultado de un accidente o lesión que sufra, salvo dolo o negligencia por nuestra parte.
- c.** Te recomendamos que no lleves ningún objeto de valor al Centro. José no aceptará ningún tipo de responsabilidad por cualquier daño, pérdida o robo de tus pertenencias.

ARTÍCULO 9: DATOS PERSONALES

- a.** A fin de poner en práctica tu Contrato, disponemos de tus datos personales. José trata tus datos personales de forma adecuada y cuidadosa, y siempre en el marco del reglamento aplicable, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- b.** En la declaración de privacidad de José, figura qué datos tratamos, con qué finalidad tratamos dichos datos y cómo se manejan los mismos. Asimismo, se explica de qué manera las personas interesadas pueden ejercer sus derechos con respecto al tratamiento de sus datos personales. Puedes encontrar la declaración de privacidad de José en nuestra página web.

ARTÍCULO 10: LEY APLICABLE Y LITIGIOS

- a.** En estas condiciones generales y en todos los contratos que celebre José, se aplicará única y exclusivamente la legislación española.
- b.** Cualquier litigio que se produzca a raíz del Contrato entre el Cliente y José podrá ser juzgado por el tribunal de la jurisdicción civil española que resulte competente.

Estas Condiciones Generales son vinculantes para José y para ti.